



**SALUD**  
SI CHÉ TAMBIÉN SALUD



INSTITUTO MEXIQUENSE DE  
SALUD MENTAL Y ADICCIONES

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

## ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA) DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Alquisiras, Estado de México, siendo las 12:00 PM horas en punto del día jueves 27 de febrero del año 2025, se reunieron en las instalaciones del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Alquisiras sito en Calle Plaza Figueroa S/N Primera Manzana, C.P 51860. Se reunieron previa convocatoria de CC. MTRA. Brenda Angelica Rivera Abarca Presidenta Municipal de Almoloya de Alquisiras; L.D Laura López Aguado Secretaria del Ayuntamiento Municipal ; Regidores del Ayuntamiento Municipal: Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones , DR. José Raúl Naveda López - Padilla ; Suplente Secretario DR. Joaquín Labastida , Jefe del Centro de Salud Mental, y Adicciones de Metepec ( CECOSAMA) y con fundamento en lo dispuesto por los artículos Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSAA2-2009 y demás normativas y aplicables a la materia.; con el objeto de proceder a la constitución del Comité Municipal Contra Las Adicciones para lo cual se procede en los términos siguientes:

PRIMERO. – El Comité Municipal contra Las Adicciones es un órgano colegiado de coordinación y concertación que impulsa las acciones dirigidas a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, donde participan las instituciones públicas del H. Ayuntamiento Municipal, las organizaciones de la sociedad civil, así como organismos y empresas privadas relacionadas con el tema. para tal efecto queda integrado de la siguiente forma:

- I. Presidenta: Nombre de la presidenta Municipal Constitucional MTRA. Brenda Angelica Rivera Abarca con derecho a voz y voto;
- II. Coordinador Ejecutivo L.D Laura López Aguado Calderón Cargo del coordinador ejecutivo con voz y voto
- III. Secretario Técnico: Dr. José Raúl Naveda López-Padilla. Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, con derecho a voz y voto.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

IV. Suplente Secretario Técnico: Dr. Joaquín Labastida, Jefe del Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA), con derecho a voz y voto.

V. Vocales con derecho a voz y voto, quienes serán los titulares de El Comité Municipal Contra Las Adicciones:

A las sesiones de podrá invitar a servidores públicos cuya intervención se considere necesaria, para aclarar aspectos técnicos, operativos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos a el Comité Municipal Contra Las Adicciones, quienes tendrán voz, pero no voto.

Los cargos de los integrantes del Comité Municipal contra Las Adicciones, serán honoríficos.

SEGUNDO. - Derivado de la constitución de El Comité Municipal Contra las Adicciones se procederá a la elaboración del Reglamento Interior y posteriormente su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno, denominado "Gaceta del Gobierno".

TERCERO. - Las dudas que se susciten con motivo de El Comité Municipal Contra Las Adicciones, serán resueltas por la Secretaría de Salud.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las: \_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ de su emisión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

VALIDACIÓN DEL COMITÉ  
Integrantes del Comité Municipal Contra Las Adicciones

MTRA. Brenda Angelica Rivera Abarca

L. D Laura López Aguado Calderón

Presidenta Municipal Constitucional del  
Municipio de Almoloya de Alquisiras  
Presidenta del Comité

Coordinadora Ejecutiva





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Dr. José Raúl Naveda López-Padilla  
Director del Instituto Mexiquense de  
Salud Mental y Adicciones  
Secretario Técnico

Dr. Joaquín Labastida, del Jefe de Centro  
Comunitario de Salud Mental y  
Adicciones \_\_\_\_\_ (CECOSAMA)  
Suplente del secretario técnico

### Vocales

Nombre	Cargo	Sexo		Firma
		Mujer	Hombre	
Nansi Cruz Flores	Primera Regidora	x		
Javier Beltrán Cruz	Segundo Regidor		x	
Sandibel Escobar Garduño	Tercer Regidora	x		
Arturo Sánchez Romero	Cuarto Regidor	x		
María Isabel Diaz Gorostieta	Quinta Regidora	x		
Fernando Rodríguez Acosta	Sexto Regidor		x	
María del Socorro Sedano Muñoz	Séptima Regidora	x		

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical list of names and initials.



## EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Realizó

Dr. José Raúl Naveda López-Padilla  
Director del Instituto Mexiquense de Salud  
Mental y Adicciones del Estado de México  
Secretario Técnico

Realizó

Dr. Joaquín Labastida Díaz  
Jefe del Centro Comunitario de Salud  
Mental y Adicciones.  
Suplente Secretario Técnico



**SALUD**  
SE CURE TAMBIÉN SU SALUD



INSTITUTO MEXIQUENSE DE  
SALUD MENTAL Y ADICCIONES

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	MTRA. Brenda Angelica Rivera Abarca	Presidenta Municipal	
2.	L.D Laura López Aguado Calderón.	Secretaria Municipal	
3.	Nansi Cruz Flores	Primera Regidora	
4.	Javier Beltrán Cruz	Segundo Regidor	
5.	Sandibel Escobar Garduño	Tercera Regidora	
6.	Arturo Sánchez Romero	Cuarto Regidor	
7.	María Isabel Diaz Gorostieta	Quinta Regidora	
8.	Fernando Rodríguez Acosta	Sexto Regidor	
9.	María del Socorro Sedano Muñoz	Séptima Regidora	
10.	Dr. Joaquín Labastida	Jefe del Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones	

SESIÓN:

FECHA:

